

Quito, 07 de Marzo del 2017

Señor Francisco José Mora Toró Presente.-

Me es grato comunicarle a Usted, que en la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía Artepapel Cía. Ltda., en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el día 06 de Marzo de 2017 acordo reelegir a Usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes que se le asignen en los estatutos sociales, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 12 de Febrero de 2001 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Marzo del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente

Artepapel Cía. Ltda:

Sra. Dolores Alicia Galárraga Cabezas

Secretaria Ad-hoc

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con ésta fecha acepto el cargo, Quito, 07 de Marzo del 2017.

Francisco José-Mora Toro

C.I.: 170161938-7



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 20874                  |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 11/05/2017             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 6555                   |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:     | ARTEPAPEL CIA. LTDA.     |
|----------------------------|--------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | MORA TORO FRANCISCO JOSE |
| IDENTIFICACIÓN:            | 1701619387               |
| CARGO:                     | PRESIDENTE               |
| PERIODO(Años):             | 2 ÑOS                    |

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 927 DEL 14/03/2001 NOT. 2 DEL 12/02/2001.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOREZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO; AV. 6 DE DIGEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

